



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 06 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010363/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA eleva solicitud de prórroga de designación interina de personal docente; y

CONSIDERANDO:

*Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;*

*Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 03;*

*La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;*

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril del 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente docente del Departamento QUÍMICA:

Leg. - 43132 - Dra. Karina LECOMTE (D.N.I.: 25.402.326 – FN: 05-OCT-85) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - QUÍMICA APLICADA (IC-IME-IE-II-ICOMP-IA-IM-IBIOM-CONST-IQ)

Art. 2º.- Esta prórroga quedan condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- La prórroga no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



el 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAFELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000328 -T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y R.

mbi	REVISADO
AR. COOPERATIVA	